

EXPORMEKSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 24 de Mayo del 2010 e inscrita en el registro mercantil el 27 de mayo del 2010. Su objeto principal es la explotación de larvas de camarón y otras especies biocuáticas, mediante la instalación de laboratorios y piscinas para su extracción y comercialización.

Operaciones.- La compañía se dedica al cultivo de camarón.

Las instalaciones de producción de camarón están ubicadas en la Parroquia Taura, Cantón Naranjal, Provincia del Guayas.

Mediante acuerdo ministerial No. 108 del 2012, se concedió autorización para ejercer la actividad acuícola en tierras altas en una extensión de 268.60 hectáreas en la Parroquia Taura, Cantón Naranjal, Provincia del Guayas.

La Compañía para el desarrollo de sus operaciones dispone de 268.60hectáreas de su propiedad, las que en su conjunto aportaron con una producción de 742.474 libras de camarón en el año 2016.

Al 31 de Diciembre del 2016 el personal total de la Compañía es de 42 empleados, que se encuentran distribuidos entre área operativa y administrativa. Estos empleados están afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2014, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.1. Base de presentación.- Los estados financieros de **EXPORMEKSA S.A.**, comprende los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2016. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Superintendencia de Compañías; es la entidad encargada de su control y vigilancia.

2.2. Moneda Funcional y Moneda de Presentación.- Las partidas de los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo.- Corresponde a los saldos de caja que se encuentran a entera disposición de la compañía.

2.4. Activos y pasivos financieros.- Son instrumentos financieros no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar mantenidos hasta su vencimiento. Están registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

Cuentas por cobrar.- Corresponde a cuentas por cobrar clientes, empleados y anticipos entregados a proveedores. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.

Cuentas por cobrar relacionadas.- Corresponde a cuentas por cobrar con Compañías Relacionadas por la venta de camarón. Se registran a su valor nominal y generan intereses.

Cuentas por pagar.- Corresponden a obligaciones de pago registradas al costo, por las negociaciones de compras de: larvas, balanceados, fertilizantes e insumos utilizados para el proceso productivo, y de la recepción de servicios relacionados con la producción o profesionales. Se registran al valor nominal y no generan intereses.

Cuentas por pagar Compañías Relacionadas.- Corresponden a obligaciones de pago, exigibles a corto plazo, por servicios de transporte y anticipos a futuras ventas. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.

2.5. Activos biológicos.- Corresponden al camarón en proceso, que está registrado al costo acumulado de producción y comprende: larvas, balanceados, fertilizantes e insumos, mano de obra directa e indirecta y gastos de cultivo, registrados al costo de adquisición.

El costo de los productos vendidos se determina en base a las libras cosechadas.

2.6. Inventarios.- Corresponde al costo de balanceados, fertilizantes, diesel y suministros y accesorios, registrados al costo de adquisición.

2.7. Impuesto corriente.- Representa el importe pagado del Impuesto al Valor Agregado – IVA, generado en las compras locales de bienes, servicios relacionados con la actividad de la Compañía.

2.8. Propiedades y equipos.- Están registrados al costo de adquisición, menos depreciación acumulada. El costo incluye los costos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. La depreciación de las propiedades y equipos, es calculada siguiendo el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los activos fijos sin considerar valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

ACTIVOS	%	AÑOS
Edificios	5	20
Infraestructura	10	10
Maquinarias y equipos	10	10
Muebles y enseres	10	10
Vehículos	20	5
Embarcaciones	20	5
Equipos de computación	33	3
Equipos de seguridad	10	10
Equipos de comunicación	10	10
Tinas	10	10

Las pérdidas o ganancias por las ventas de propiedades y equipos, se liquidan contra los resultados del ejercicio.

2.9. Impuestos y beneficios corrientes.- Representan principalmente impuestos a cancelar a la administración tributaria, los cuales son liquidados en forma mensual según las disposiciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

2.10. Beneficios a empleados

- **Participación trabajadores.-** Es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, se registra con cargo a resultados.
- **Décimo tercer y cuarto sueldo.-** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- **Vacaciones.-** Se registra al costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

2.11. Reserva por jubilación patronal e indemnización por desahucio.- La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, requerido y normado en el Art. 216 del Código del Trabajo que establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios a la compañía, continuada o interrumpidamente en una misma Empresa. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de la terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador; este beneficio se lo denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargos a resultados del ejercicio del año.

Las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de los ajustes de los supuestos actuariales se cargan a resultados del ejercicio en que se originan.

2.12. Reservas y Resultados Acumulados.-

□ **Reserva por valuación.-** De acuerdo a Resolución No. SC.ICI.CPA.IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre del 2011, el saldo acreedor de la cuenta reserva por valuación, generado hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, debe ser transferido al patrimonio a la cuenta de resultados acumulados, saldo que solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y la del último ejercicio económico concluido, si las hubieren utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

□ **Resultados acumulados-Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-** Mediante Resolución No. SC.G.I.CI. CPAIFRS. 11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, fue expedido el “Reglamento sobre el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Valuación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras y Designación e Informes de Peritos”.

2.13. Reconocimiento de ingresos, costo y gastos.- La Compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente la propiedad de los productos. Los gastos se registran al costo histórico, se reconocen a medida que se devengan.

La Compañía genera sus ingresos principalmente de la venta de camarón.

2.14. Provisión para impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% de impuesto a la renta, o una tarifa del 12% del impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial No. 351 de diciembre 29 del 2010, fue establecida por medio de las Disposiciones Transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta que aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% Y 22% respectivamente.

2.15.- Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice y utilice estimaciones contables y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica y basada en su experiencia en el negocio, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2016 el efectivo y equivalente de efectivo consistían en:

	<u>2016</u>
Efectivo en caja	1,078
Banco Bolivariano	<u>275,653</u>
	<u>276,731</u>

El efectivo es de libre disposición.

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2016 las cuentas por cobrar consistían en:

	<u>2016</u>
Clientes (1)	15
Empleados	7,356
Anticipo a proveedores	1,275
Otras cuentas por cobrar	-
Impuestos pagados (2)	<u>54,023</u>
	<u>62,669</u>

(1) Corresponde a Clientes por venta de camarón

(2) Corresponde US\$14.396 por Crédito tributario de IVA; US\$36.363 de retenciones en la fuente del periodo; US\$3.264 por retenciones en la fuente de años anteriores

5. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas por cobrar relacionadas consistían en:

	<u>2016</u>
Ristense S.A.	167,564
Biochongon S.A.	<u>2,785</u>
	<u>170,349</u>

6. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre del 2016, los activos biológicos consistían en:

	<u>2016</u>
Cultivos en proceso	<u>358,880</u>
	<u>358,880</u>

Los activos biológicos corresponden al camarón en proceso, que está registrado al costo acumulado del proceso y comprenden insumos tales como: larvas, balanceados, fertilizantes y otros costos indirectos de cultivo.

7. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2016, los inventarios consistían en:

	2016
Balanceado	13,514
Suministros e insumos	14,362
Diesel	4,854
Larvas	-
	32,730

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2016, los saldos de propiedades y equipos consistían en:

	Saldo al 01/01/2016	Adiciones	Reclasificaciones	Ajustes	Transferencias	Saldo al 31/12/2016
Terrenos	475,200	-	-	-	-	475,200
Construcciones en curso	-	6,933	(6,933)	-	-	-
Edificios	574,502	-	1,018	-	-	575,520
Infraestructura	816,331	-	-	-	-	816,331
Maquinarias y equipos	361,717	9,596	5,700	-	-	377,013
Muebles y enseres	36,738	2,020	-	-	(260)	38,498
Vehículos	196,044	-	-	-	-	196,044
Embarcaciones	8,050	-	-	-	-	8,050
Equipos de computación	17,390	116	-	-	(595)	16,911
Equipos de seguridad	38,747	-	-	-	-	38,747
Equipos de comunicación	846	-	-	-	-	846
Tinas	53,323	-	-	-	-	53,323
Equipo de Oficina	18,224	-	-	-	-	18,224
Instalaciones	19,715	-	-	-	-	19,715
	2,616,827	18,665	(215)	-	(855)	2,634,422
Depreciación Acumulada	(552,819)	(194,441)	-	93	554	(746,613)
	2,064,008	(175,776)	(215)	93	(301)	1,887,809

9. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre del 2016, las obligaciones bancarias consistían en:

	<u>2016</u>
Banco Bolivariano Op 247556	72,500
Banco Bolivariano Op 230017	200,000
Intereses por pagar	1,886
	<u><u>274,386</u></u>

- (1) Préstamo por US\$290.000, otorgado en Julio 7 del 2015, pagadero mensualmente a una tasa del 9.33% anual reajutable cada 180 días con fecha de vencimiento Julio 5 del 2019.
- (2) Préstamo por US\$200.000, otorgado en Diciembre 19 del 2016, pagadero en 91 días a una tasa del 8.83% anual, con fecha de vencimiento Marzo 20 del 2017.

10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2016, los saldos de cuentas por pagar consistían en:

	<u>2016</u>
Proveedores (1)	158,780
Anticipo de clientes	92
Impuestos por pagar (2)	32,831
Otras	-
	<u><u>191,703</u></u>

(1) Los saldos de proveedores a la fecha de emisión de este informe (11 de mayo del 2017) han sido pagados en un 62%.

(2) Incluye provisión de Impuesto a la Renta por US\$22.557

11. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2016, los saldos de pasivos acumulados consistían en:

	<u>2016</u>
Sueldos por pagar	3
Cuentas por pagar IESS	8,606
Beneficios sociales	31,636
Otros	2,542
Participación Utilidades	13,159
	<u>55,946</u>

12. OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2016, los saldos por pagar a largo plazo consistían en:

	<u>2016</u>
Banco Bolivariano Op 247556 (1)	114,792
	<u>114,792</u>

1. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2016, los saldos por pagar accionistas a largo plazo consistían en:

	<u>2016</u>
Juan Cordovez Ortega	641,500
Percony Internacional S.A.	1,133,733
	<u>1,775,233</u>

2. INGRESOS POR CAMARON

Al 31 de diciembre del 2016 , los ingresos por venta de camarón consistían en:

	<u>2016</u>
Camarón	2,864,492
Tilapia	13,769
	<u><u>2,878,261</u></u>

3. COSTOS DE VENTA

Al 31 de diciembre del 2016, los costos de venta consistían en:

	<u>2016</u>
Larvas, balanceados y fertilizantes	873,896
Sueldos	230,371
Beneficios sociales e IESS	86,482
Combustibles y lubricantes	97,042
Mantenimiento y reparaciones	42,198
Suministros y materiales	40,999
Transporte	25,243
Seguros	4,385
Gastos de viaje	1,577
Depreciación	139,286
Otros costos indirectos	1,127,404
	<u><u>2,668,883</u></u>

4. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre del 2016, los gastos administrativos consistían en:

	<u>2016</u>
Sueldos y beneficios sociales	199,624
Alimentación	10,261
Movilización	8,218
otros gastos de personal	675
Sumibistros y herramientas	4,958
Mantenimiento y reparaciones	4,590
Honorarios profesionales	4,007
Servicios Publico	13,343
Seguros	4,503
Impuestos y contribuciones	15,690
Depreciaciones	54,857
Iva cargado al gasto	6,175
Gastos no deducibles	12,841
Otros	20,116
	<u><u>359,858</u></u>

5. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2016 , los gastos financieros consistían en:

	<u>2016</u>
Intereses y comisiones	23,892
Descuento en venta de valores	-
	<u><u>23,892</u></u>

6. OTROS INGRESOS/EGRESOS

Al 31 de diciembre del 2016 los otros ingresos y egresos consistían en:

	2016
Alquiler de Retroexcavadora	124,450
Alquiler de Tractor	21,486
Alquiler de Oficina	26,000
Ingresos por Asesoría Técnica	125,864
Otros ingresos	28,142
Ajuste de inventario	(12,995)
Costo de venta alquiler de maquinarias	(46,691)
Otros egresos	(14,189)
	252,067

7. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2016, las transacciones entre relacionadas consistían en:

		2016						
		Ristense	AMMCO	Biohongan	Dimal	Grancity	Inverlagos	Total
Arriendo oficina (1)	27.560	-	-	-	-	-	-	27.560
Alquiler maquinaria (1)	151.512	-	-	2.834	-	8.355	-	162.701
Ingreso Asesoría técnica (1)	139.860	-	-	-	-	-	-	139.860
Venta de larvas	264.196	-	-	-	-	-	-	264.196
Venta de Balanceados	749	-	-	-	-	-	-	749
Pagos realizados a terceros (2)	983.000	-	-	30.000	-	-	-	1.013.000
Pagos recibidos (3)	12.488	-	-	-	-	-	-	12.488
Gasto asesoría técnica	12.208	-	-	-	-	-	-	12.208
Compra de camarón (2)	1.132.948	-	-	-	-	-	-	1.132.948
Préstamo	60.000	382	11.699	12.853	12	74	-	85.020
Compras varias	1.913	-	-	3.238	-	-	-	5.151
Servicios administrativos	9.186	2.052	-	-	-	-	-	11.238
Servicios logística	-	-	-	9.269	-	-	-	9.269
Reembolso de gastos	1.600	113	-	-	-	-	-	1.713
Otros	31.159	-	-	535	-	-	-	31.694
Total		2.828.379	2.547	14.533	55.895	8.367	74	2.909.795

8. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2016, el capital social está conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

- Percony Internacional S.A.	799 Acciones
- Cordovéz Ortega Juan Xavier	1 Acción
TOTAL	800 ACCIONES

Con fecha 16 de Diciembre del 2014, la compañía Panameña Netventures Global Inc. ha cedido 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una a favor de la Compañía Percony Internacional S.A. con nacionalidad Uruguaya.

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC11-00393 emitida en octubre 17 del 2011 por el Servicio de Rentas Internas (SRI), los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades, deben obligatoriamente informar a la autoridad tributaria el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, partícipes o socios

Según Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del 2009, la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea General, expidió la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, mediante la cual se reforma, se regula y se aclara al amparo de los Artículos 335, 336, 339 y el Mandato 23 de la Constitución Política de la República del Ecuador, el Marco Jurídico de la participación de los socios y accionistas en las compañías de comercio del país; mediante la referida Ley Reformatoria, se determina que los socios y accionistas de las compañías de comercio, sean identificables, inclusive tratándose de personas jurídicas.

Los artículos 11 y 13 de la Ley Reformatoria, determina a continuación de los artículos 150 y 221 de la Ley de Compañías que en el caso de que una sociedad extranjera fue fundadora de una compañía anónima, en la escritura de fundación deberán agregarse una certificación que acredite la existencia legal de dicha sociedad en su país de origen y una lista completa de todos sus miembros, socios o accionistas, con indicaciones de sus nombres, apellidos y estados civiles, si fueren personas naturales, o de la denominación o razón social, si fueren personas jurídicas.

Adicionalmente, deberá presentar durante el mes de diciembre de cada año, una certificación que la sociedad extranjera se encuentre legalmente existente, conjuntamente con la lista de todos sus socios y accionista o miembros, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles y/o razón social si fueren personas jurídicas. La referida certificación debe ser concedida por la autoridad competente del respectivo país de origen y la lista suscrita y certificada ante el Notario público y apostillada o autenticada por el cónsul ecuatoriano. Si los documentos de certificación anual, no se presentaren antes de la instalación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas a reunirse en el primer trimestre del año siguiente, la sociedad prenombrada, no podrá concurrir, ni intervenir, ni votar en dicha Junta General. A la fecha de emisión de este informe (28 de abril del 2015), la Compañía ha dado cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías.

9. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas

10. ABSORCION DE PÉRDIDAS ACUMULADAS.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas del 26 de abril del 2016, fue resuelto realizar absorción de pérdidas del año 2015 por el valor de US\$894.336 con reservas por valuación por US\$511.286 y aporte a futuras capitalizaciones por US\$383.050.

11. SITUACION FISCAL

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Tasa de impuesto y exoneraciones

De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de Impuesto a la renta a partir del ejercicio fiscal 2013 es el 22% sobre las utilidades gravables.

Tasa de impuesto y exoneraciones

De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de Impuesto a la renta a partir del ejercicio fiscal 2013 es el 22% sobre las utilidades gravables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el valor reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Adicionalmente, el mencionado Código establece los siguientes beneficios tributarios:

- Exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

Dividendos en efectivo

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional. Según Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000509 emitida por el

Servicio de Rentas Internas, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 545 de fecha 16 de Julio de 2015.

Base de cálculo de anticipo mínimo de impuesto a la renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Conciliación del resultado contable-tributario

Al 31 de diciembre del 2016, la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	<u>2016</u>
Utilidad/Pérdida contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores	87,724
(-) 15% Participación trabajadores	(13,159)
(+) Gastos no deducibles	15,986
(-)Deducciones adicionales	(8,163)
Base cálculo Impuesto a la Renta	<u>82,388</u>
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	18,125
(-) Anticipo del ejercicio fiscal corriente	(22,557)
(-) Crédito tributario de años anteriores	-
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	19,293
(-) Retenciones del periodo	(36,363)
IMPUESTO A PAGAR Y SALDO A FAVOR	<u><u>(21,502)</u></u>

12. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía.

La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de mercado.- Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgos: el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

a) Riesgo de tasa de interés:

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía mantiene financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía tiene una exposición importante a los riesgos de tasa de interés.

b) Riesgo de tipo de cambio:

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principalmente en dólares de los Estados Unidos, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de crédito.- El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía realiza sus cobros de contado por lo que no está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en bancos. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Gerencia.

Riesgo de liquidez.- La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes.



Ing. CPA Nelly Tumbaco Caceres
CONTADOR GENERAL